

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 139** *Resolución de 21 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» n.º 149, de 12 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, vacantes por concurso de traslados.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda y de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo y en la página web municipal.

Villa de La Matanza de Acentejo, 21 de diciembre de 2016.—La Secretaria accidental, Francisca C. Reyes Pérez.